

REVOLUCIÓN DIGITAL

EL PAPEL DE LAS *redes sociales*

El estallido social no sólo se ha tomado las calles. Mediante fotos, videos y un discurso opinante, los chilenos buscan denunciar y manifestarse sobre lo que ocurre en el país.

Por Valeska Silva Pohl.

20

Durante el 18 al 27 de octubre, la Fundación Datos Protegidos registró 169 casos de censura de contenido, baja de cuentas y bloqueo de acciones en Instagram, YouTube, Facebook y Twitter. Así lo establece el Informe Preliminar sobre Libertad de Expresión bajo el Estado de Emergencia en Chile, elaborado por la Fundación Datos Protegidos y el Observatorio del Derecho a la Comunicación, que fue presentado en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en Quito, el 11 de noviembre. El contenido censurado corresponde en gran parte a publicaciones que dan cuenta de imágenes, videos y registros audiovisuales sobre situaciones de vulneración y violación a los derechos humanos en Estado de Emergencia. El informe destaca que “la baja de este contenido implica la pérdida del material para futura visualización y para sus diversos usos públicos, como registro, testimonio y memoria de los hechos ocurridos”.

Como cualquier ciudadano puede tomar fotografías y hacer videos, gracias al uso de teléfonos móviles, hemos visto cómo se viraliza material que denuncia el uso de la fuerza, violencia y acoso. Sin embargo, aparece un número importante de quienes sostienen que, luego de subir contenido a las redes sociales, es eliminado.

Quienes denuncian estos hechos aseguran que no necesariamente corresponden a documentación explícitamente violenta, sino que el alcance llega a consignas y opiniones políticas. ¿Estamos realmente frente a censura en Chile? ¿Están siendo calladas las opiniones políti-

cas? ¿Qué podemos hacer si queremos guardar el material que recogemos en las calles? ¿Qué hacer si alguien es víctima de acoso o abuso sexual?

Testigoenlínea.cl es un sitio web creado recientemente por la Fundación Datos Protegidos y Corporación Fundamental, con el propósito de recopilar material sobre las violaciones a los derechos humanos. Mediante un formulario en su sitio web, se encarga de recibir las denuncias que se entregan al Instituto de Derechos Humanos y a otras organizaciones vinculadas al tema. Tanto el contenido como la identidad de los denunciantes es información confidencial.

Karen Vergara, de la ONG Amaranta, organización independiente enfocada en temáticas de género, interculturalidad y derechos humanos, nos explica que, ante denuncia de abuso de cualquier tipo, la recomendación es dejar registro a través del mencionado sitio web. “Se está haciendo una recogida de videos de lo que está sucediendo en estos momentos en Chile, para hacer un mapeo de tipo audiovisual de los distintos atropellos a los derechos humanos que estamos enfrentando y los cuales van a quedar almacenados en un lugar seguro, para poder ser presentados ante instancias nacionales e internacionales relacionadas con la defensa de los derechos humanos”, explica Vergara.

Ante la consulta de cómo proteger lo que se documenta o denuncia, indica que “sobre todo hay que tener resguardo de los rostros cuando se está grabando. Cuando se trata de

una detención, por ejemplo, lo principal es tener la identidad y el rostro de la persona; pero cuando estamos cubriendo protestas, resulta súper importante tener atención sobre cómo se está reportando, porque también se pueden individualizar rostros. Para eso, por ejemplo, para Android, recomendamos la aplicación ObscuraCam, que permite difuminar los rostros a la hora de subir fotos de marchas y manifestaciones”.

ALGORITMOS

La censura en las plataformas no necesariamente es tal. Vergara explica que los algoritmos de redes sociales funcionan de manera bastante particular. “Si bien en un principio de las manifestaciones vimos muchos videos de violaciones a los derechos humanos y distintos tipos de violencia, en la actualidad, cuesta mucho más encontrarlos y acceder a contenido que hable de estas manifestaciones. Eso pasa porque el material pierde prioridad para el algoritmo, y porque también hay personas intentando bajar estos contenidos, entonces es importante respaldar y guardar la información que estamos viendo y también denunciar, lo que se puede hacer mediante Datos Protegidos”.

Actualmente, en el Instagram @datosprotegidos se muestra un formulario en el que se recopilan antecedentes de denuncias que constatan irregularidades: a quienes les hayan dado de baja las cuentas, observen que han desaparecido seguidores o que, derechamente, no puedan postear información o sea de

alcance reducido. Desde la organización nos explican que la clasificación de la información está destinada a no perder las evidencias de lo que se denuncia.

“Esto puede enfrentarnos a censura de contenido, pero también hay un margen entre lo que sería censura y el cumplimiento de las normas de uso de las redes sociales que podemos revisar en todas las aplicaciones y que tienen distintas condiciones. Las normas comunitarias que rigen la forma en cómo se publica el contenido, qué tipo es admisible por la plataforma y qué contenido va, o no, a ser bajado del espacio. En este caso, mucho de lo que está ocurriendo es que el contenido que se sube está siendo eliminado, porque infringe esas normas comunitarias”, explica Patricia Peña, su directora. Un ejemplo de esto es Instagram, que tiene la política de no subir información que incite al odio y a la violencia. Por otra parte, las plataformas manejan un sistema entrenado para hacer filtros del contenido que se sube y, en paralelo, hay moderadores de contenido (personas que lo aprueban o desaprueban). Ese también es un filtro. “Un video que tenga sangre en su contenido puede ser bajado por la plataforma, pese a que sea una denuncia de violación a los derechos humanos, porque esa plataforma no acepta ese contenido como parte de su política”, detalla Peña.

La labor de Datos Protegidos es recibir las denuncias, sistematizarlas, levantarlas, para luego entregarlas a las distintas plataformas. Su directora agrega que la evaluación de responsabilidades frente a la pérdida de contenido en las redes sociales es compleja, “pues observamos la responsabilidad de agentes privados, en este caso, las empresas prestadoras de servicios y sus algoritmos, como un factor a incluir en la ecuación final”.

¿La recomendación? Que la gente tome pantallazos de cualquier acción anómala en sus cuentas, desde no poder dar un like hasta eliminación de cuenta o contenido, para registrar esa irregularidad. Otro de los problemas es que la gente muchas veces no tiene conocimiento de las políticas que tienen las redes sociales sobre el uso de sus plataformas. Lo importante es que estemos informados



de lo que estamos subiendo a las redes y que, si sufrimos censura o restricción, acudamos a las instancias que se nos ofrecen para hacerlo, como Testigo en Línea y Datos Protegidos.

Carolina Ceballos es periodista, mantiene gran actividad en redes sociales, especialmente en Twitter. Desde que se inició el estadillo social, ha dedicado gran parte de su tiempo a grabar y mostrar lo que ve a diario en su barrio. Vive en el sector del Parque

Forestal, lugar clave en las manifestaciones y que denomina como la “zona cero” desde el 18 de octubre.

Carolina comenzó a registrar todo lo que sucedía en el sector en videos y fotos, y el sábado 19 de octubre subió un video: “Era de una micro siniestrada y dos jóvenes que se acercaron a poner un lienzo que decía ‘somos los hijos de los obreros que jamás pudiste matar’ y que alude a una canción de *La Polla Records*. Lo subí y se viralizó, tuvo 8 mil compartidos, más de 11 mil ‘me gusta’ y 224 comentarios en Twitter”.

Ese día tuvo 480 mil impresiones de sus tweets en su cuenta, algo que se reiteró el lunes siguiente, con más de 318 mil. “Fue impactante, se replicaron y tuve comentarios de países como Turquía, Francia y Brasil, entre otros”. Incluso cuentas de medios de comunicación, como The Clinic y radio Bío Bío, subían información de su cuenta de Twitter. “Ahí me di cuenta que era una fuente válida para muchas personas”.

Sostiene que, con el paso del tiempo, la información que postea está sufriendo restricciones. “Me están censurando la cuenta, me ha pasado cuatro o cinco veces. Subo videos y desaparecen, o los publico y luego no están. Creo que se meten a tus hashtag y reducen tu alcance, porque tengo más de 7 mil seguidores y hacen que mis posteos lleguen a muy pocas personas. Es demasiada notoria la censura. Otra cosa que pasa es que se distorsiona el audio de un video, cuando en el material aparecen ciertas frases. Los intervienen de manera tal que no se escuche nada de lo que están diciendo. Claramente, existe intervención y lo he escuchado de mucha gente, no sólo es mi caso”, explica Carolina. NM

Bentley® *Good care* NUEVA LÍNEA DE CUIDADO ÍNTIMO FEMENINO



[f BENTLEYCHILE](https://www.facebook.com/BENTLEYCHILE) www.bentley.cl [i BENTLEYCHILE](https://www.instagram.com/BENTLEYCHILE)

